"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



COMANDO LOGISTICO CENTRO FINANCIERO Nº 5 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES NRO 5 "COMLOG"

DICTAMEN Nº 115/2024:

VISTO:

Las notas remitidas por las DDSSCC del COMANDO LOGISTICO mediante la cual se solicitan el inicio del proceso de convocatoria para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMLOG"

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4to de la ley Nro 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos."

Que, el Artículo 42 de la Ley Nro 7021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas" dispone que las instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, conforme al artículo 40 de la Resolución DNCP Nro 4401/23 se dispone que la comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: "...g) Dictamen de precio referencial y antecedente de Estimación de Costos..."

Que, la Resolución de la DNCP 454/24 establece: "precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación", y que la misma Resolución en su Artículo 6to aprueba la "Guía para elaboración de precios referenciales".

Que, el Anexo a la Resolución de la DNCP 454/24 establece entre otras cosas los aspectos y metodología a ser utilizados por las convocantes para la elaboración y obtenidos de los precios referenciales.

Que, conforme el análisis de las documentaciones remitidas por la Dirección de Administración y Finanzas del Comando Logístico se puede exponer la metodología aplicada según el siguiente detalle:

DETALLE DE CRITERIOS Y METODOLOGIA APLICADA: Los precios Referenciales fueron obtenidos de la siguiente manera:

PRECIOS DE POSIBLES OFERENTES, PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE Y DE OTRAS INSTITUCIONES, Y /O PUBLICACIONES DE PAGINAS WEB, siendo así el resultado de precios unitario promedio -



"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



COMANDO LOGISTICO CENTRO FINANCIERO Nº 5 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES NRO 5 "COMLOG"

CONCLUSIÓN:

Por tanto, es parecer de esta dependencia, la continuidad del presente proceso para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMLOG", a fin de satisfacer la necesidad institucional.

Mariano Roque Alonso, 25 de abril de 2024.-

Es mi Dictamen.

NIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ PNT – JEFE UOC NRO 5 "COMLOG"